NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)

INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO

Del 01 de Enero al xx de xxxxx de 201X (b)

(PESOS)

IAODF

(c) Página __ de __

(d) Fecha de Imp. __ / __ / ____

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO (e)	FECHA DEL CONTRATO (f)	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES DEL PROYECTO (g)	FECHA DE VENCIMIENTO (h)	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO (i)	PLAZO PACTA		TO PROMEDIO MENSUAL DEL DE LA CONTRAPRESTACIÓN SPONDIENTE AL PAGO DE INVERSIÓN (l)	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL XX DE XX DE 201X (m)	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL XX DE XX DE 201X (n)	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL XX DE XX DE 201X (ñ)
ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APP´s)	A									
APP 1	A.1									
APP 2	A.2									
APP 3	A.3									
APP XX	A.X									
OTROS INSTRUMENTOS	B									
Otro instrumento 1	B.1									
Otro instrumento 2	B.2									
Otro instrumento 3	B.3									
Otro instrumento xx	B.X									
TOTAL DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	C = A + B									

NO APLICA

Instructivo de llenado	
Campo	**Descripción**
a) Nombre del Ente Público	Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones.
b) Periodo de presentación	Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.
c) Página	Número de página.
d) Fecha de Impresión	Indicar la fecha en la que se elabora el reporte.
e) Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Muestra la clasificación de las obligaciones diferentes de Financiamientos del Ente Público correspondiente, no considerados en el Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos. En este apartado no se reportan las Asociaciones Público/Privadas concluidas.
f) Fecha del Contrato	Muestra la fecha de suscripción de los contratos o convenios correspondientes a las Obligaciones distintas de Financiamientos contraídas por el Ente Público.
g) Fecha de inicio de operación del proyecto	Muestra la fecha a partir de la cual se inician las operaciones del proyecto.
h) Fecha de vencimiento	Muestra la fecha en la que concluye el contrato o convenio de las Obligaciones contraídas, distintas de Financiamientos.
i) Monto de la inversión pactado	Representa el monto en pesos de la inversión pública productiva del proyecto a valor presente a la fecha de contratación.
j) Plazo pactado	Muestra el plazo máximo pactado en meses para el pago del servicio de cada Obligación contraída distinta de Financiamientos.
k) Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Representa el promedio de los pagos mensuales por la contraprestación del servicio.
l) Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión	Representa el promedio de los pagos mensuales de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.
m) Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN	Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe.
n) Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN	Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe, en valor presente, utilizando la tasa interna de retorno nominal del proyecto, conforme al contrato, para descontar los flujos de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.
ñ) Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN	Representa el monto pendiente correspondiente al pago de inversión de las Obligaciones distintas de Financiamientos, al periodo que se informa.

Recomendaciones específicas:
- El rubro de otros instrumentos deberá de contener todas aquellas operaciones que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes, pago de concesiones o ejecución de obras, no definic
- La tasa interna de retorno nominal del proyecto se construirá sumando a la tasa interna de retorno real del proyecto la tasa de inflación correspondiente.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de las obligaciones y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar co